



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 255-2023-MDNI/ALC

Nuevo Imperial, 01 de setiembre de 2023.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 251-2023-MDNI/ALC de fecha 31 de agosto de 2023, el Memorándum N° 367-2023-GM-MDNI de fecha 01 de setiembre de 2023, e Informe N° 671-2023-ORH/MDNI de fecha 01 de setiembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, en primer lugar, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el cual establece que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, acorde a lo dispuesto en los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 43 de la referida Ley;

Que, según lo establecido en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde, entre otras, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 251-2023-MDNI/ALC de fecha 31 de agosto de 2023, se aceptó la renuncia a partir de la fecha, de la C.P.C. ZARELA LORENA GUTIERREZ HUAMANI en el cargo de confianza como JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL, dándole las gracias por los servicios prestados;

Que, con Memorándum N° 367-2023-GM-MDNI de fecha 01 de setiembre de 2023, el Gerente Municipal remitió el curriculum vitae de la C.P.C. Gina Angela Castillo Jaulis, para su evaluación, como responsable de Jefe de la Oficina de Contabilidad;

Que, mediante Informe N° 671-2023-ORH/MDNI de fecha 01 de setiembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, realizó la evaluación del legajo de la C.P.C. Gina Angela Castillo Jaulis, y concluyó que si cumple con los requisitos mínimos para el puesto de Jefe de la Oficina de Contabilidad según el Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6°, numeral 6° y 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Resolución de Alcaldía N° 255-2023-MDNI/ALC Página 1 | 2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a la C.P.C. GINA ANGELA CASTILLO JAULIS identificada con DNI N° 70449954 en el cargo de confianza, como JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL, a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE a la funcionaria designado con el contenido de la presente Resolución a fin de que asuma el cargo con responsabilidad, eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial y las contenidas en los diferentes documentos de gestión de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Secretaría General su notificación a quienes corresponda y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

Carmen María Ramos Oyolo
ALCALDESA

